



Ayuntamiento
de Yebes



CARNAVALES 2022 • CONCURSO DE DISFRACES DE YEBES Y VALDELUZ • BASES DE LA CONVOCATORIA

BASES DEL CONCURSO

PREMIOS:

🇺🇦 CATEGORÍA INFANTIL (nacidos/as hasta el año 2010 inclusive):

➤ INDIVIDUAL:

1^{er} clasificado: vale por importe de 100 € a canjear en la Papelería Lima Limón.

2^o clasificado: vale por importe de 75 € a canjear en la Papelería Lima Limón.

➤ GRUPOS (a partir de tres personas):

1^{er} clasificado: vale por importe de 200 € a canjear en la Papelería Lima Limón.

2^o clasificado: vale por importe de 150 € a canjear en la Papelería Lima Limón.

🇺🇦 CATEGORÍA ADULTOS:

➤ INDIVIDUAL:

1^{er} clasificado: vale por importe de 100 € a canjear en un establecimiento de hostelería de nuestro municipio.

2^o clasificado: vale por importe de 75 € a canjear en un establecimiento de hostelería de nuestro municipio.

➤ GRUPOS (a partir de tres personas):

1^{er} clasificado: vale por importe de 200 € a canjear en un establecimiento de hostelería de nuestro municipio.

2^o clasificado: vale por importe de 150 € a canjear en un establecimiento de hostelería de nuestro municipio.

NORMAS:

- Los participantes en el Carnaval 2022 únicamente podrán inscribirse en una modalidad.
- Aquell@s que por edad les corresponde la categoría infantil, podrán apuntarse si lo desean en la de adultos, renunciando así a participar en la suya.
- Un jurado se encargará de elegir a los ganadores con arreglo a los siguientes criterios:
 - ✓ Individual o por parejas (categorías infantil y adultos):
 - Originalidad y confección del disfraz: hasta 10 puntos.
 - Total de puntos que pueden conseguirse: 10 puntos.
 - ✓ Grupos (categorías infantil y adultos):
 - Originalidad y confección del disfraz: hasta 10 puntos.
 - Complementos del disfraz (accesorios, vehículo móvil o similar): hasta 5 puntos.
 - Animación (bailes, coreografías, representación del personaje o similar): hasta 3 puntos. En caso de que el disfraz cuente con dicha animación, deberá representarse en el escenario.
 - Total de puntos que pueden conseguirse: 18 puntos. Los ganadores se elegirán sumando los puntos obtenidos en estos tres apartados.
- En esta convocatoria no hay concurso de carrozas.
- Los participantes deberán presentarse al Concurso de Disfraces del Carnaval 2022 al menos con 15 minutos de antelación antes de que dé comienzo.
- Las inscripciones se formalizarán en el Ayuntamiento de Yebes o las oficinas municipales de Valdeluz cumplimentando el Anexo 1 de esta convocatoria antes del 21 de febrero.